

# PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



ESCUELA “CARLOS MARÍA SAYAGO”

COPIAPÓ

- 2025-

## I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>ESCUELA CARLOS MARÍA SAYAGO</b>
RBD	13163-6
Dependencia	Slep - Atacama
Niveles educacionales que imparte	Pre-kínder a Octavo básico
Comuna-Región	Copiapó III región
Nombre de la directora	Selma Majmut Alcota

### **SELLOS EDUCATIVOS**

Los sellos educativos que caracterizan, nuestro quehacer educativo y que orientan nuestro trabajo ya sea en el proceso de enseñanza y aprendizaje como también los talleres de libre elección que ofrecemos a nuestros estudiantes de primero a octavo año son: Sellos artístico, deportivo y ecológico.

### **MISIÓN**

Educar en un ambiente afectivo, desarrollando competencias cognitivas, ecológicas, artísticas y deportivas

### **VISIÓN**

Queremos ser reconocidos como una comunidad educativa de calidad, inclusiva, abierta, que forma personas afectivas, con una sólida formación valórica, poseedoras de competencias cognitivas, ecológicas, artísticas y deportivas, capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en permanente cambio y de influir positivamente en su entorno, respetando el medio ambiente, la vida sana, con conocimiento en el uso de las tecnologías y las energías sustentables.

## II.- FUNDAMENTACIÓN:

El Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, donde se les ofrece los espacios para perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico, respondiendo a la Ley 20903 de formación local para el desarrollo profesional, que tiene por objetivo fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así también en el desarrollo y fortalecimiento de competencias inclusivas.

El equipo directivo y técnico es responsable de influir y conseguir cambios en la comunidad educativa, por ello considera necesario disponer de un Plan de Desarrollo Profesional Docente que contemple los enfoques, habilidades, instrumentos que propicien a la mejora y al cambio, tarea crucial e indelegable de los líderes en

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Escuela ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación de nuestros estudiantes en un clima afectivo, de respeto, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para expresar sus necesidades de crecimiento, actualización y profundización de sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura en temas de educación, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela. *"afirmamos que es legítimamente maestro el que trata de aprender y se empeña en mejorarse a sí mismo. Maestros son quienes se apresuran a dar sin reserva el buen consejo, el secreto recóndito, cuya conquista acaso ha costado dolor y esfuerzo"*. José Vasconcelos, discurso leído, (1921)

### III.- DIAGNÓSTICO EQUIPO DOCENTE

El Plan de desarrollo profesional docente de la Escuela está basado en el análisis del diagnóstico institucional, que permitió agrupar los datos más relevantes sobre la necesidad que existe en el cuerpo docente. Información recabada a través del informe de resultados de la evaluación docente, observaciones de aula, análisis de planificaciones, resultados pedagógicos y jornadas de reflexión docente, entre otras. De este se desprenden las fortalezas y debilidades en la práctica pedagógica y evaluativa del equipo docente, así como las necesidades y acciones de desarrollo profesional que conforman el presente plan.

Respecto de las fortalezas observadas podemos decir que los docentes del establecimiento:

- Empatizan, conocen y están apropiados de la Misión y Visión del PEI, sus Sellos Educativos y los Planes de Gestión de la Escuela, manifestando un alto grado de compromiso para que los principios educativos sean asimilados por los estudiantes y vivenciados de manera permanente en las prácticas educativas.
- Manifiestan disposición al trabajo participativo y colaborativo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético, responsabilidad social, cultural y ambiental.

Del diagnóstico y análisis participativo se desprenden necesidades en torno a:

- Estrategias de enseñanza estructuradas, individualizadas y multisensoriales que favorezcan el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y cognitivas en los niños con Trastorno del Espectro Autista, promoviendo su participación activa, autonomía y aprendizaje significativo dentro del contexto escolar.
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva, pensadas en la diversidad de estudiantes que existe en cada sala.
- Estrategias y diseño de variados instrumentos para la evaluación de los aprendizajes, ya que presentan debilidad en la elaboración de instrumentos evaluativos que permitan identificar los logros de los estudiantes y así adaptar sus prácticas, modificar metodologías y realizar una retroalimentación efectiva.

## **IV.- OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente proporcionando una actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa para que impacten positivamente en el logro de los aprendizajes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.
2. Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional.
3. Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.
4. Acompañar a los docentes en el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos de enseñanza significativos.
5. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
6. Desarrollar en los docentes un interés por el perfeccionamiento, donde se actualicen en las normativas vigentes.
7. Promover en los docentes y equipos de apoyo el trabajo colaborativo en distintas áreas.
8. Proporcionar espacios de aprendizaje entre pares a través de reuniones de Departamentos de Asignaturas en forma quincenal

**V.- METAS PROPUESTAS**

Lograr que el 90% de los docentes asista, participe y reflexione sobre las diversas temáticas que aborda el Plan de Desarrollo Docente.

**VI.- ACCIONES:**

<b>Objetivo 1</b>	Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.	
<b>Acción</b>	Diagnóstico de necesidad profesional docente	
<b>Descripción</b>	El equipo directivo y técnico pedagógico diagnostica de manera participativa las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para promover de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Información que se obtiene de los resultados de la evaluación docente, análisis de planificaciones, resultados pedagógicos y jornadas de reflexión docente entre otros.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo 2025	<b>Término:</b> Diciembre 2025
<b>Responsables</b>	Director	
	Jefe Unidad Técnico pedagógica	
<b>Recursos</b>	Cuerpo docente Recursos materiales impresos: Pauta de acompañamiento al aula, Registro de planificaciones, Pauta de retroalimentación, Síntesis de resultados institucionales, Informes de resultados de Evaluación docente. Recursos audiovisuales	
<b>Medios de verificación</b>	Acta de sesión Registro de asistencia Hojas de registro completada por los docentes Síntesis de encuestas realizadas a los docentes	

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

<b>Objetivo 2</b>	Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas en los docentes y las exigencias del currículum nacional.	
<b>Acción</b>	Talleres de Estrategias metodológica para que favorezcan la inclusión de estudiantes con NEE	
<b>Descripción</b>	El director y equipo técnico pedagógico diseña, planifica y ejecuta un plan de talleres técnico pedagógicos para compartir e implementar estrategias que favorezcan el aprendizaje e inclusión de estudiante TEA adecuaciones acorde al decreto 83 y 67.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo 2025	<b>Término:</b> Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	Jefe Técnico pedagógico	
<b>Recursos</b>	Cuerpo docente Recursos materiales impresos: Redes de aprendizaje con OA e indicadores, programas de estudio, decreto 83 Plan de gestión de talleres Recursos audiovisuales	
<b>Medios de verificación</b>	Hojas de asistencia Material de apoyo impreso Recursos digitales: PPT Acta de sesión	

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

<b>Objetivo 3</b>	Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.	
<b>Acción</b>	Acompañamiento a las prácticas docentes en el aula y procesos de Evaluación docente.	
<b>Descripción</b>	<p>El equipo directivo y los docentes de Departamentos, realizarán visitas periódicas al aula, con el objetivo de acompañar el trabajo de los y las docentes, compartiendo experiencias y retroalimentando en forma oportuna, como también estableciendo medidas remediales, para luego socializar en reuniones de coordinación, los resultados de las prácticas pedagógicas, presentes en la comunidad de aprendizaje.</p> <p>Además se realizarán talleres técnico demostraciones de las buenas prácticas observadas, con el propósito de intercambiar de experiencias efectivas en el aula.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo 2025	<b>Término:</b> Diciembre 2025
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo	
	Equipo Técnico	
<b>Recursos</b>	<p>Cuerpo docente</p> <p>Recursos materiales impresos: Hojas de registro, material didáctico, recursos audiovisuales, etc</p>	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Pauta de acompañamiento al aula</p> <p>Acta de sesión y firmas.</p>	

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

<b>Objetivo 4 - 8</b>	<p>Acompañar a los docentes en el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos de enseñanza significativos.</p> <p>Proporcionar espacios de aprendizaje entre pares a través de reuniones de Departamentos de Asignaturas en forma quincenal y presentaciones de experiencias</p>	
<b>Acción</b>	Aprendizaje entre pares	
<b>Descripción</b>	<p>Se realizan talleres de aprendizaje entre pares donde se presentarán prácticas exitosas en las distintas asignaturas del currículum, Además se trabajará por departamentos quincenalmente donde se . Considera además el análisis de los instrumentos utilizados de forma grupal y colaborativa entre pares.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Marzo 2025	<b>Término:</b> Diciembre 2025
<b>Responsables</b>	Equipo directivo y Técnico pedagógico, Departamentos de Asignaturas	
<b>Recursos</b>	<p>Cuerpo docente</p> <p>Recursos materiales impresos: Evaluaciones</p> <p>Recursos audiovisuales</p>	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Hojas de asistencia</p> <p>Evaluación de talleres por docentes asistentes</p> <p>Recursos digitales utilizados: PPT</p> <p>Acta de sesión</p>	

## VII.- REFLEXIÓN DEL PLAN

El plan de desarrollo profesional docente que nace de la ley 20903, al alero de la reforma educacional, la cual apunta a la formación de un sistema inclusivo, que promueve una educación de calidad, a la formación de personas integrales. Es así que las comunidades deben, por normativa, generar las instancias para que los docentes sean reconocidos y apoyados en temas de desarrollo profesional que mejoren sus condiciones de desempeño y también los resultados de los estudiantes.

La elaboración del plan está basada en el análisis del diagnóstico institucional, donde se recabó la información a través de diversas fuentes como:

- ✓ Los Informes de resultados de la evaluación docente.
- ✓ Observación de aula y acompañamiento a las prácticas
- ✓ Análisis de planificaciones
- ✓ Resultados pedagógicos institucionales
- ✓ Jornadas de reflexión docente

De este diagnóstico se desprendieron las siguientes necesidades:

- ✓ Profundización en planificación curricular y manejo adecuado del currículum
- ✓ Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva.
- ✓ Estrategias y diseño de variados instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

Estas necesidades se abordaron utilizando los espacios técnicos, a través de talleres internos que propiciaron el intercambio de experiencias entre pares, generando comunidades de aprendizajes, el trabajo colaborativo entre pares, profundizando el uso efectivo de los programas de estudio y sus componentes, también se fortaleció en los docentes el uso de estrategias para el desarrollo de habilidades en los procesos de enseñanza y aprendizajes.

Así nacieron las acciones para remediar lo detectado en el diagnóstico, ellas permitieron a corto y mediano plazo realizar los cambios que llevaron a lograr el objetivo general del plan.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

---

“EDUCAR ES CONSTRUIR CAMINOS PARA LA PAZ Y FELICIDAD